



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

<b>Expediente:</b>	IEEQ/UT-E-123/2024
<b>Oficio:</b>	UT/431/2024

**Asunto:** Atención a la solicitud de información **2204 5932 4000 123**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 09 de agosto de 2024

**C. SAMANTHA VELAZQUEZ ALVAREZ**

Solicitante

**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 15, 18, 23, 25, 45, fracciones II, IV y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 4, 13, 45, 46 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 70 y 75 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 118 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como 1, 3, 4, 10 y 14 de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitidos por este organismo, con relación a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio **2204 5932 4000 123** en esta Unidad de Transparencia, a través del presente **se notifica** lo siguiente:

A. De su solicitud se advierte lo siguiente:

SOLICITO SE ME INFORME EL TOTAL DE VOTANTES A NIVEL ESTATAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES LLEVADOS A CABO DESDE 1997 A LA FECHA, DICHA INFORMACIÓN SOLICITO SEA DESAGREGADA POR PROCESO ELECTORAL Y POR RANGO DE EDAD LOS CUALES DEBERÁN SER:

18 AÑOS  
19 AÑOS  
20 A 24 AÑOS  
25 A 19 AÑOS  
30 A 34 AÑOS  
35 A 39 AÑOS  
40 A 44 AÑOS  
45 A 49 AÑOS  
50 A 54 AÑOS  
55 A 59 AÑOS  
60 A 64 AÑOS  
65 AÑOS EN ADELANTE



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

- B. Su solicitud de información se turnó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para que en ejercicio de sus funciones señalara si cuenta con la información requerida y, en su caso, remitiera la documentación pertinente.
- C. En atención a lo anterior, la referida Dirección remitió su respuesta a través del oficio DEOEPyPP/965/2024, mismo que consta de un total de una foja útil, con texto por un solo lado, el cual se adjunta al presente para los efectos que correspondan, en el cual refirió que no se cuenta con la información a ese nivel de desagregación.
- D. Por otra parte, esta Unidad informa que en la página del Instituto en la sección de “ELECCIONES” apartado “HISTORICO” encontrará los resultados de las elecciones de los procesos electorales locales desde 1997 al 2021 y dentro de los formatos excel podrá advertir el total de votos obtenidos por fuerza política el cual representa el total de votantes de cada proceso electoral, dicha información puede ser consultada en la liga siguiente: <https://ieeq.mx/elecciones/historico>.

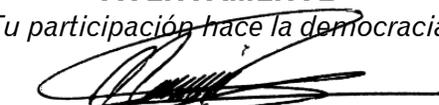
En este sentido, se notifica un total de tres fojas útiles con texto por un solo lado incluyendo el presente oficio y el similar DEOEPyPP/965/2024.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono 442 241 1055 ext. 1020 y/o correo electrónico [uaip@ieeq.mx](mailto:uaip@ieeq.mx) o [noemi.sabino@ieeq.mx](mailto:noemi.sabino@ieeq.mx).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

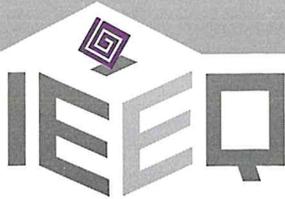
**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

  
**Mtra. Noemi Sabino Cabello**



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
OFICIO: DEOEPyPP/965/2024**

**ASUNTO:** Remisión de información solicitada  
Santiago de Querétaro, Qro., a 03 de agosto de 2024

**MTRA. NOEMÍ SABINO CABELLO**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
**PRESENTE**

Atendiendo lo dispuesto en los artículos 127 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro, y en seguimiento al oficio **UT/421/2024**, referente a la información solicitada a través de la Unidad de Transparencia de este Instituto, con el folio **2204 5932 4000 123**, en la que se solicita lo siguiente:

*Solicito se me informe el total de votantes a nivel estatal en los procesos electorales locales llevados a cabo desde 1997 y a la fecha, dicha información solicito sea desagregada por proceso electoral y por rango de edad los cuales deberán ser:*

18 años	30 a 34 años	50 a 54 años
19 años	35 a 39 años	55 a 59 años
20 a 24 años	40 a 44 años	60 a 64 años
25 a 29 años	45 a 49 años	65 años en adelante

Se informa que este Instituto no cuentan con la información a ese nivel de desagregación ya que, con fundamento en el apartado 19.3 del anexo del Reglamento de Elecciones, en donde indica que las Listas Nominales de Electores son elaboradas e impresas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Así mismo, en concordancia con el artículo 433 del Reglamento de Elecciones los estudios sobre la documentación electoral en materia de participación por rango de edad esta a cargo del Instituto Nacional Electoral quien concentra las listas nominales de las Mesas Directivas de Casilla.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
*Tu participación hace la democracia*

**Mtra. Clarissa Oviedo García**  
La Directora Ejecutiva

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.e. **Mtro. Juan Ulises Hernández Castro.** Secretario Ejecutivo del IEEQ.  
**Mtro. Carlos Rubén Eguarte Mereles.** Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ.  
Archivo.